



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES ROCCOSUL Cía. Ltda. CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, se reúnen en las oficinas de la empresa CONSTRUCTORES ROCCOSUL Cía. Ltda. ubicada en la calle Mariano Pozo N 77-94 Juan de Selis, el señor Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA por sus propios derechos, quien representa el 49.75% del capital suscrito y pagado de la compañía, la Sra. GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA por sus propios derechos, quien representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ausencia del señor PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL por sus propios derechos, quien representa el 0.25% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA, actúa como secretario Ad Hoc la señora GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA, quien acepta su designación.

Los señores Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA y GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA representan la el 99.75% del capital pagado de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la que se tratarán los siguientes puntos:

- PRIMERO. - Constatación del Quórum
- SEGUNDO. - Instalación de la Asamblea por parte del Presidente
- TERCERO. - Aprobación del orden del día
- CUARTO. - Lectura y aprobación del informe de Gerencia
- QUINTO. - Lectura y aprobación del Informe de Auditoría
- SEXTO. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
- SEPTIMO. - Proposiciones de los socios.

La secretaria verifica la presencia de los socios e informa que se encuentra presente el Quórum reglamentario.

Constado el quórum el presidente declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día y se pone en consideración de la Junta la misma que aprueba por unanimidad.

La Sra. Guadalupe Reinoso Gerente de la empresa toma la palabra y da lectura al Informe de Gerencia, una vez terminado pone en consideración de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Sra. Gerente da lectura al Informe de Auditoría Externa y luego del análisis y las preguntas y aclaraciones correspondientes pone en consideración para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

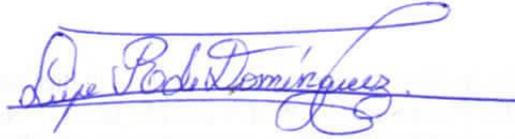
La Gerente procede a dar a conocer los Estados Financieros del año 2018, luego del respectivo análisis y aclaraciones de las inquietudes de los socios por parte de Gerencia y contabilidad se aprueban por unanimidad los Estados Financieros del año 2018.

No habiendo otro asunto a tratar el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta la cual una vez hecha; se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario Ad hoc que certifica.

Siendo las 14:30 horas se da por terminada la sesión



**JUAN ARNULFO REINOSO SOLA**  
**Presidente**



**GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA**  
**Gerente**  
**Secretario Ad hoc**